

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS PURISSIMA ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL 05 de Marzo del 2016**

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy 05 de Marzo del 2016 a las 10h00. Se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la avenida Umiña vía al palmar, los accionistas de la compañía PURISSIMA ECUADOR S.A. convienen por unanimidad, en celebrar de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, para constituirse por decisión unánime ya que comparece el 100% del capital social, en junta universal de accionistas de conformidad con lo establecido en la ley de compañías, para tratar los siguientes puntos:

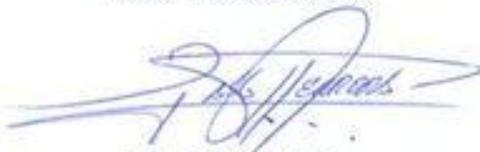
1. Conocer y Resolver sobre los informes del Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la empresa, correspondiente al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2015.
2. Conocer y Resolver sobre los Informes Financieros del ejercicio del año 2015.
3. Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Empresa al 31 de Diciembre del año 2015.

Los concurrentes nombran presidente de la junta al ingeniero Pablo Herrera Bravo y secretario de la junta a la Ing. Sandra Salazar López, una vez posesionados de sus dignidades, por secretaria se elabora la lista de asistentes a La misma constatándose la presencia en su totalidad del capital social de la compañía que existe el quórum necesario para llevar a cabo esta junta.

Con este antecedente el presidente de la junta declara instalada la misma y pone en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El presidente de la junta solicita dar lectura a los informes presentados por los administradores de la empresa, conjuntamente con los estados financieros de la misma, al 31 de diciembre del 2015, los mismos que luego de varias interrogaciones fueron aprobada por unanimidad de los accionistas de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un reseco para la redacción de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas con treinta minutos, para constancia la firman los accionistas asistentes.



Pablo Herrera Bravo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sandra Salazar Lopez
SECRETARIO DE LA JUNTA